

Sección I. Disposiciones generales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA CONSORCIO MUSEO MARÍTIMO DE MALLORCA

3971 *Aprobación definitiva de modificación de créditos en el presupuesto del Consorci Museu Marítim de Mallorca para 2022*

Aprobación definitiva de modificación de créditos en el presupuesto del Consorcio Museo Marítimo de Mallorca del ejercicio 2022 por suplemento de crédito (SUP 2/2022/CMMM)

El Pleno del Consejo de Mallorca, en sesión extraordinaria y urgente de día 6 de abril de 2022, aprobó inicialmente el expediente número 2 de modificación de créditos en el presupuesto del Consorcio Museo Marítimo de Mallorca del ejercicio 2022 por suplemento de crédito (SUP 2/2022/CMMM).

El expediente se sometió a información pública, mediante la inserción del anuncio correspondiente en el BOIB nº. 49, de día 12 de abril de 2022, por el plazo de 15 días, para que todas las personas que estuvieran interesadas pudieran examinarlo y pudieran formular las alegaciones pertinentes.

Durante este plazo no se presentó ninguna, por lo que, y de acuerdo con lo que aprobó el Pleno, el acuerdo se convirtió en definitivo y se ordenó que se publicase en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, el resumen por capítulos de la modificación de crédito, que se incorpora como anexo.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, haciéndole saber que contra el presente acto, relativo a la aplicación y efectividad de tributos locales y restantes ingresos de derecho público, basta con interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación, ante este órgano -artículos 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 14.2 del Real decreto legislativo 2 /2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales-.

Resumen por capítulos de la modificación de créditos:

SUPLEMENTO DE CRÉDITOS (SUP 2/2022)

Cap. 2	170.279,58
TOTAL	170.279,58

Fondo de financiación:

Cap. 8	Remanente de tesorería para gastos generales	170.279,58
	TOTAL FONDO RTDG	170.279,58

TOTAL FONDO DE FINANCIACIÓN SUPLEMENTO DE CRÉDITO	170.279,58
--	-------------------

Palma, fecha de la firma electrónica (16 de maig de 2022)

La consellera executiva de Cultura, Patrimoni i Política lingüística
Isabel Busquets Hidalgo

